

Inicio > País

Fiscalía investigará a la ministra de Ambiente y a una integrante de la junta de Ecopetrol por el escándalo Aremca



Compartir en Whatsapp

Compartir en X

Compartir en Facebook

Bogotá, 15 de mayo de 2026 – La Fiscalía General de la Nación compulsó copias para que se inicie investigación formal contra la ministra de Ambiente, **Irene Vélez**, y contra **Lilia Tatiana Roa Avendaño**, actual integrante de la junta directiva de **Ecopetrol**, por su presunta participación en el denominado escándalo **Aremca**, relacionado con el manejo de contratos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Según reveló La FM, el caso se centra en un presunto esquema de direccionamiento de proyectos ambientales y de infraestructura que habrían sido financiados con recursos públicos por más de **500 mil millones de pesos**, a través de la Asociación de Municipios del Caribe, Aremca, señalada por la Fiscalía de operar un modelo de contratación sin competencia real.

La investigación, que se tramita en Bogotá, se origina en decisiones administrativas adoptadas desde el Ministerio de Ambiente durante 2024 y 2025, mediante las cuales Aremca fue designada como ejecutora de proyectos de regalías pese a cuestionamientos sobre su capacidad técnica y experiencia.

TE PUEDE INTERESAR

- ▶ Corte Suprema responde a Gustavo Petro y niega estar bloqueando la reforma agraria
- ▶ Fiscalía mantiene las órdenes de captura contra los jefes del Clan del Golfo
- ▶ Procuraduría respalda la emergencia económica de Gustavo Petro



Según el ente acusador, la organización habría implementado un esquema interno basado en un manual de contratación paralelo que permitía adjudicar contratos a un único oferente previamente definido. En total, la Fiscalía habla de más de cien contratos entregados bajo este modelo en distintos departamentos del país.

Los recursos involucrados provienen del Sistema General de Regalías y habrían sido destinados a proyectos de obras civiles, interventorías y programas ambientales, de saneamiento básico, agricultura y alimentación en regiones como **Casanare, Magdalena, Santander, La Guajira, Cesar, Bolívar, Arauca y Córdoba**.

La Fiscalía informó que hasta el momento han sido capturadas nueve personas vinculadas a la estructura de Aremca, entre ellas su creador, directivos, responsables financieros y personal administrativo, quienes se enfrentan a procesos judiciales en Bogotá por estos hechos.

MUNDO POLÍTICO



Donald Trump abandona Pekín tras la visita de Estado a China

© MAYO 15, 2026



Se profundiza la crisis en la OTAN: Renuncia la primera ministra de Letonia

© MAYO 15, 2026



Cuba responde a la oferta de ayuda de Estados Unidos y pide priorizar combustibles, comida y medicinas

© MAYO 15, 2026

ya simulan procesos judiciales en Bogotá por estos hechos.

Uno de los puntos centrales del expediente es la Resolución 1339 del 19 de septiembre de 2025, firmada por el Ministerio de Ambiente bajo la dirección de Irene Vélez, mediante la cual se designó a Aremca como ejecutora de un proyecto por más de **24.240 millones de pesos**.

El ente investigador considera que esta decisión podría ser contraria a la ley por haberse otorgado a una entidad que no cumpliría con los requisitos técnicos exigidos, lo que abre la posibilidad de que se investigue la responsabilidad de la ministra en la cadena de decisiones administrativas.

En paralelo, la Fiscalía también revisa la Resolución 1866 del 26 de diciembre de 2024, firmada por Lilia Tatiana Roa cuando ejercía funciones como viceministra encargada del despacho ministerial, con la que se asignó a Aremca otro proyecto de regalías por **19.195 millones** de pesos en la Ciénaga de Zapatosa, en el departamento del Cesar.



De acuerdo con la investigación, ambos procesos habrían derivado en contratos adjudicados a un solo proponente, lo que para el ente acusador evidencia ausencia de competencia real en la selección de los ejecutores.

La Fiscalía compulsó copias a la Unidad Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, que deberá determinar si hay méritos para abrir investigación formal contra las funcionarias mencionadas. Por ahora, no se ha formulado imputación ni cargos en su contra.

El Ministerio de Ambiente señaló que está dispuesto a colaborar con las autoridades y que adelanta una revisión interna de los procesos contractuales asociados a Aremca, mientras se conocen los avances de la investigación.

Hasta el momento no se conocen pronunciamientos directos de Irene Vélez ni de Lilia Tatiana Roa sobre la decisión de la Fiscalía. Tampoco se han anunciado medidas por parte de Ecopetrol en relación con su junta directiva.

El caso se suma a otras investigaciones en curso sobre el manejo de recursos de regalías en el país, un sistema que ha sido señalado en múltiples ocasiones por vulnerabilidades frente a esquemas de corrupción en la contratación pública.

Tags: Fiscalía Irene Vélez Lilia Tatiana Roa Avendaño Luz Adriana Camargo MinAmbiente

Enviar Tweet 19 Compartir 30

TE RECOMENDAMOS LEER

Corte Suprema responde a Gustavo Petro y niega estar bloqueando la reforma agraria

POR VERÓNICA MURCIA MAYO 15, 2026



La Corte sostuvo que la adjudicación de tierras por parte de la ANT no ha sido cuestionada y que no existe intención de frenar la reforma agraria. Según...

LEER MÁS

Fiscalía mantiene las órdenes de captura contra los jefes del Clan del Golfo

POR VERÓNICA MURCIA MAYO 15, 2026



Luz Adriana Camargo, ratificó que la Fiscalía no suspenderá por ahora las órdenes de captura contra 29 integrantes del Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia (EGC),...

LEER MÁS

Procuraduría respalda la emergencia económica de Gustavo Petro

POR VERÓNICA MURCIA MAYO 13, 2026



Gregorio Eijach fue remitido a la Corte Constitucional dentro del expediente que estudia el magistrado Miguel Efraín Polo Rosero en Bogotá, y en él se detalla que el...

LEER MÁS

«Mujeres de mi patria»: Álvaro Uribe se distancia de Abelardo de la Espriella tras la reciente polémica con las periodistas

POR VERÓNICA MURCIA MAYO 13, 2026



Uribe publicó un mensaje en el que afirmó "Mujeres de mi Patria, Paloma las hará respetar a ustedes y a Colombia", en una declaración



que fue interpretada como...

LEER MÁS

Abelardo de la Espriella, a regañadientes, se disculpa con la periodista Laura Rodríguez por mostrarle una foto indecente

POR VERÓNICA MURCIA | MAYO 13, 2026



En su pronunciamiento señaló que no existió intención de ofender y que, aunque la conversación se desarrolló en un tono que describió como humorístico, consideraba necesario ofrecer excusas...

LEER MÁS

TENDENCIA POLÍTICA

SECCIONES

SIGUENOS

© 2026 Tendencia Política
Colombia

[Inicio](#) / [Elecciones](#) / [Gobierno](#) / [Congreso](#) / [Justicia](#) / [Partidos](#) / [País](#) / [Internacional](#)

[@](#) [d](#) [v](#) [x](#) [f](#)

